

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de D. Domingo Gonzalez Solis, calle de San José, número 2.

Sale

LUNES, MIERCOLES, VIERNES Y SABADOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:

EN OVIEDO. Por un mes, 6 rs.; por tres, 16; por seis 30.
FUERA DE OVIEDO. Por un mes, 8 rs.; por tres 22; por seis 40

El Excmo. señor ministro de la Gobernacion me trasmite ayer á las 6 y 55 minutos de la tarde el despacho telegráfico siguiente: "S. M. la Reina ha dado á luz sin novedad una robusta Infanta."

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento y satisfaccion de los leales habitantes de esta provincia. Oviedo 24 de Junio de 1862.--El gobernador, Toribio Rubio Campo.

GOBIERNO

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO.

CIRCULAR NUM 244.

En virtud de la circular de este gobierno, inserta en el Boletin oficial, número 172, de 25 del mes de Octubre del año de 1858, se insertan á continuación los nombres de las personas que han solicitado pasaporte para Ultramar á fin de que los que tengan razones fundadas para oponerse al viaje, acudan á deducirla ante los respectivos alcaldes.

Oviedo 25 de Junio de 1862.--El gobernador, Toribio Rubio Campo.
Don Víctor Sanchez Escalante, de Colombres, en Rivadedeva, para la Isla de Cuba.

CIRCULAR NUM. 245.

Habiendose participado que de los pastos de la Lomba concejo de Siero, se había estraviado á Manuel Valdés, vecino de la parroquia de Santiago de Arenas en dicho concejo una novilla cuyas señas se espresan á continuación se hace publico para que llegando á conocimiento de la persona en cuyo poder se halle, se sirva entregarla á su dueño.

Oviedo 21 de Junio de 1862.--Toribio Rubio Campo.

Señas.

Edad tres años, pelo rojo claro, asta blanca bien puesta, tiene marcada una C. á fuego en una anca, su valor de 40 á 11 duros.

CIRCULAR NUM 246.

El Alcalde de Santo Adriano me participa habersa hallado en la praderia de Cadazo, parroquia de Villanueva, un vaca estraña, la cual se halla depositada en Fernando Lopez de dicha parroquia; y á fin de que su dueño pueda pasar á recogerla, se hace publico con las señas de la misma.

Oviedo 21 de Junio de 1862.--Toribio Rubio Campo.

Señas.

Edad de dos á tres años, alzada regular, color rojo y pinta, asta abierta y pulgando, unas figueras en el bebedero y la cola blanca.

CIRCULAR NUM. 247.

El alcalde de Tinéo me participa haberse estraviado á Domingo Fernandez del Puerto Somedo y Juan Riesco del mismo pueblo, una mula y un caballo, cuyas se espresan á continuación; y como se ignora su paradero se hace publico para que llegando á conocimiento de las personas en cuyo poder se hallan se sirvan entregarles á sus dueños.

Oviedo 23 de Junio de 1862.--Toribio Rubio Campo.

Señas de la mula.

Color corza, y una faja negra por el lomo, arrabonada de cola, de 4 años.

Idem del caballo.

Rayado de las manos, algun pelo blanco en la frente, arrabonado, esquilada la clin, alzada 6 y 1/2 cuartas, edad 9 años.

Direccion general de Rentas Es-tancadas.

Distancias desde las Administraciones de provincia á las subalternas, y directamente á estas desde las fábricas, tan solo á las que de ellas se surten en dicha forma.

(Conclusion.)

DISTANCIAS.

PROVINCIAS.	Desde las Administraciones de provincias á las subalternas.	Desde las fábricas directamente á las subalternas.
-------------	---	--

Murcia.		
Caravaca	16	"
Cieza	7	"
Jumilla	12	"
Lorca	12	"
Molino	2	"
Mula	8	"
Totana	8	"
Cartagena	9	Desde Alicante 23, 28 Desde Alcoy 31. Desde Madrid 77.
Aguilas	17	"
Mazarron	10	"
La Palma	8	"
Navarra.		
Tudela	16	"
Tafalla	6	"
Peralla	10	"
Pueate	4	"
Estella	7	"
Sangüesa	8	"
Viana	13	"
Elizondo	8	"
Aoiz	4	"
Orense.		
Allariz	3	"
Bande	8	"
Celanova	4	"
Carballino	5	"
Rivadavia	5	"
Trives	11	"
Valdeorras	17	"
Verin	11	"
Viana	18	"
Guipzo de Limia	7	"

Oviedo.	
Castropol	24
Luarca	16
San Estéban	8
Avilés	5
Gijon	4
Villaviciosa	7
Rivadesella	16
Llanes	21
Cangas de Onís	12
Infesto	9
Siero	3
Sama	3
Mieres	3
Teberga	8
Grado	5
Salas	8
Tineo	12
Cangas de Tineo	16
Palencia.	
Astudillo	5
Covico	3
Paredes	4
Torquemada	3
Villada	7
Villaramiel	5
Aguilar	16
Carrión	7
Cervera	17
Guardo	17
Herrera	12
Osoino	8
Saldaña	11
Pontevedra.	
Caldas	4
Caldelas	3
Cambados	5
Cangas	4
Cotobad	3
Estrada	7
Lalig	14
Marin	1
Montes	7
Redondela	3
Vigo	6
Villagarcia	6
Tuy	8
Bayona	9
Cañiza	9

Guardia	14	»	rique	8	»
Nieves	8	»	Vinuesa	6	»
Porriño	6	»	Barge de Osma. 12	»	»
Puenteáreas....	6	»	Tarragona.		
<i>Salamanca.</i>			Tortosa	13	»
Alba	5	»	Reus	2	»
Béjar	15	»	Montblanch....	6	»
Cantalapiedra ..	10	»	Teruel.		
Gujuelo	10	»	Alcañiz	28	»
Ledesma	7	»	Albarracín....	6	»
Miranda	14	»	Aliaga	12	»
Peñaranda	7	»	Calamocha.....	15	»
Tamames	11	»	Mora de Rubie-		
Vitigudino.....	14	»	llos	»	Desde Valencia 23 Desde Alicante 45. Desde Alcoy 35.
Ciudad-Rodrigo.	18	»	Toledo.		
San Felices	25	»	Ajofrín	5	»
Fuente-Guinaldo	23	»	Illescas	6	»
Aldea del Obispo	24	»	Monasalvas	6	»
El Maillo	16	»	Olias	2	»
<i>Santander.</i>			Puebla de Mon-		
Cabezón	7	»	talban	5	»
Castrourdiales ..	10	»	Torrijos	4	»
Entrambas-aguas	3	»	Ocaña	8	Desde Valencia 64. Idem Madrid 10.
Potes	15	»	Corral de Alma-		
Reinosa	13	»	guer	14	»
Santoña	5	»	Consuegra	10	»
San Vicente.....	10	»	Quintanar.....	14	»
Torrelavega	5	»	Tembleque	8	»
Villacarriedo ...	5	»	Yepes	6	»
Laredo	6	»	Talavera	12	»
<i>Segovia.</i>			Cebolla	8	»
San Ildefonso...	2	»	Escalona	8	»
Sepúlveda	11	»	Orepesa	18	»
Cuéllar	12	»	Navamorcuende.	12	»
Santa Maria de			Navalmoral.....	10	»
Nieva	6	»	Puente del Arzo-		
Villacastín	6	»	bispo	18	»
Turégano	6	»	Valencia.		
Riaza	14	»	Alcira	6	»
<i>Sevilla.</i>			Ayora	12	»
Alcalá de Gua-			Chelva	11	»
daira	2	»	Chiva	5	»
Arahal	8	»	Cullera	6	»
Cantillana	6	»	Gandia	9	»
Carmona	6	»	Játiva	9	»
Cazalla	14	»	Liria	4	»
Constantina....	14	»	Murviedro	4	»
Lora del Río... 11	»	»	Onteniente	12	»
Lébrija	14	»	Raquena	12	»
Marchena	11	»	Valladolid.		
Santúcar la Ma-			Mayorga	17	»
yor	4	»	Medina	9	»
Utrera	5	»	Olmedo	8	»
Ecija	15	»	Peñañel	10	»
Fuentes	11	»	Rioseco	7	»
Osuna	14	»	Tordesillas....	5	»
Estepa	17	»	Tudela	3	»
Moron	10	»	Villalon	13	»
Cabezas de San			Zamora.		
Juan	10	»	Alcañices	10	»
<i>Soria.</i>			Benavente	12	»
Agreda	9	»	Carbajales	5	»
Almazán	7	»	Corrales	3	»
Berlanga	9	»	Fermoselle	13	»
Deza	9	»	Fuente-Sauco... 8	»	»
Gomara	5	»	Mombuey	16	»
Mediaceli	14	»	Puebla de Sana-		
San Pedro Man-			bria	20	»

San Cebrían de		
Castro	5	»
Tabara	8	»
Toro	6	»
Villalpando....	10	»
<i>Zaragoza.</i>		
Ateca	18	»
Belchite	10	»
Borja	11	»
Calatayud	15	»
Cariñena	8	»
Caspe	17	»
Daroca	15	»
Egea	13	»
Almunia	9	»
Pina	7	»
Sos	23	»
Tarazona	14	»
<i>Islas Baleares.</i>		
Alcudia	9	»
Andraix	5	»
Inca	5	»
Manacor	8	»
Soller	5	»
Menorca	»	41
Ciudadela (desde		
Mahon.) ...	7	»
Ibiza	»	49

Lo que se publica en este periódico oficial en virtud de lo dispuesto por la Dirección general de Rentas Estancadas, para conocimiento de los que gusten interesarse en la subasta. Oviedo 15 de Junio de 1862. — Toribio Rubio Campo.

SECCION DE FOMENTO
Minas.

Don Narciso Zepedano, doctor en Jurisprudencia, Comendador de la Real y distinguida orden de Carlos III, Jefe honorario de Administración civil y en propiedad de la Sección de Fomento del Gobierno de la provincia de Oviedo.

Hago saber: que don Benito Diaz, vecino de Oviedo, como apoderado de la sociedad Santa Ana ha presentado solicitud de registro de ampliación de una pertenencia de la mina de carbon que se conocerá con el nombre de «Mongel Bey.» sita en terreno del E. S. marqués de Camposagrado, término de San Andrés, parroquia de Linares, concejo de San Martín del Rey, lindante al N. mina Mongel Bey, S. río Nalon, E. mina Esperanza y O. la Vuelta.

Verifica su designación en la forma siguiente:
A partir de la mina Esperanza, se medirán unos 133 metros en dirección S. y se fijará la 1.ª estaca, de este punto se medirán 300 al O. 2.ª estaca, de este último punto 500 al N. hasta la

mina Mongel Bey y siguiendo el rumbo de esta última se medirán los 300 metros al E. hasta intestar con la mina Esperanza y por fin se medirán sobre esta línea en dirección S. los 367 restantes para formar el rectángulo.

Y habiendo admitido el señor gobernador por decreto de esta fecha la indicada solicitud, se publica en cumplimiento de lo prevenido en el artículo veintitres de la ley del ramo vigente, para los efectos que espresa el veinticuatro de la misma. Oviedo 20 de Junio de mil ochocientos sesenta y dos. — Narciso Zepedano.

Hago saber: que don José Madiedo, vecino de Oviedo, como apoderado de don Carlos Briquiler ha presentado solicitud de registro de 4 pertenencias de la mina de carbon que se conocerá con el nombre de «Pistraca,» sita en terreno comun, término de Peñapistraca parroquia de Felgueras, concejo de Lena, lindante al N. el cerro de Raigosio, S. pasto comun, E. monte del Ensierto y O. Peña del Majado biescas.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida el de la calicata distante de la Fuente de Pistraca unos 100 metros, se medirán al E. 1800 metros y 200 al O., otros tantos al N. y 100 al S. formando un rectángulo.

Y habiendo admitido el señor gobernador por decreto de esta fecha la indicada solicitud, se publica en cumplimiento de lo prevenido en el artículo veintitres de la ley del ramo vigente, para los efectos que espresa el veinticuatro de la misma. Oviedo 20 de Junio de mil ochocientos sesenta y dos. — Narciso Zepedano.

Hago saber: que don José Madiedo vecino de Oviedo, como apoderado de don Carlos Briquiler, ha presentado solicitud de registro de 4 pertenencias de la mina de carbon que se conocerá con el nombre de «Conforcos,» sita en terreno comun, término de Conforcos, parroquia de Felgueras, concejo de Lena, lindante al E. Sierra vellosa, O. Peña del Cuervo cimera, N. pasto comun y mina Pistraca y S. Cabiadero.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida el de la calicata distante como unos 60 metros de la casa del Potril, al N. E. se medirán 500 metros al E. y 1500 al O. 100 al N. ó los que haya hasta las pertenencias de la Pistraca y 200 al S. ó los que resten para completar el ancho de las pertenencias formando un rectángulo.

Y habiendo admitido el señor gobernador por decreto de esta fecha la indicada solicitud, se publica en cumplimiento de lo prevenido en el artículo veintitres de la ley del ramo vigente, para los efectos que expresa el veinticuatro de la misma. Oviedo 20 de Junio de mil ochocientos sesenta y dos.— Narciso Zepedano.

ANUNCIOS OFICIALES.

COMISION PRINCIPAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES DE LA PROVINCIA DE OVIEDO.

Por disposición del señor Gobernador civil de esta provincia y en virtud de las leyes de 1.º de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856, é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirá, las fincas siguientes:

Remate para el día 6 de Agosto próximo á las doce de la mañana en las casas consistoriales de esta ciudad ante el señor juez de primera instancia de la misma y escribano don José Antonio Diaz.

Bienes de corporaciones civiles.

INSTRUCCION PUBLICA INFERIOR.

Rústicas.—Menor cuantía.

Partido de Luarca:

Número 131 del inventario.—Una tierra denominada Huerta, sita en Piñera, concejo de Navia, procedente de la escuela de niñas de la parroquia de Vega, de 123 estadales (8,44 áreas.) Linda por O. con don Manuel Villamil y por los demás lados pared y camino.

La tierra llamada de Corugedo, sita en idem, de la misma procedencia que hoy se halla á Bravo, de 200 estadales (13,28 áreas) y linda por todas partes con don José Menendez.

Estas fincas las lleva en arrendamiento don Francisco Fernandez y conviene venderlas reunidas segun los peritos. Se han tasado en 288 rs. y capitalizado por la renta de 14, graduada por aquellos en 315 rs. tipo para la subasta.

Núm. 132 de idem.—Las fincas que radican en dicho Piñera, procedentes de la escuela de niños de Vega, que lleva en arrendamiento José Alonso, vecino de dicho pueblo.

Un molino harinero, de un molar, que ocupa una superficie de 48 metros cuadrados; linda por N. con el rio, y por los demás lados con la huerta que se dirá.

La huerta llamada de Casa, labradío, prado y bravo, cerrada sobre sí, de 377 estadales (25,05 áreas.)

Un huerto de hortaliza, pegante a

molino, de 3 estadales (0,20 cents.); linda por N. y O. rio, P. el molino y M. camino.

Otro idem de idem, de 10 estadales, (0,66 cents.); linda por O. y M. rio P. surco y N. camino.

Una casa cuadra, sita en idem, de 31 metros cuadrados de superficie, con sus entradas y salidas, que linda al N. con la huerta anterior y por las demás partes términos en abertal.

Una tierra llamada el Peruipon, de labradío y bravo, de 667 estadales, (43,97 áreas); linda de O. don José Camposorio, P. pared, N. Antonio Suarez, y M. Francisco Garcia.

Otra llamada los Tayos, de 454 estadales, (30,14 áreas). Linda de O. pared, P. doña Dolores Camposorio, N. surco y M. camino.

Estas fincas conviene venderlas reunidas segun los peritos. Se han tasado en 3.129 reales y capitalizado por la renta de 156 graduada por los mismos en 3.510 reales tipo para la subasta.

Núm. 134 y 35 de id.—Las fincas sitas en dicho lugar y parroquia de Piñera, procedentes de la Escuela de niñas, de la de Vega, que lleva Antonio Suarez, y son

Una casa habitacion, arruinada y compuesta de cocina, terreno y cuadra, de 72 metros de superficie, que linda por O. con una bodega del mismo, M. Pedro Cernuda P. y N. la huerta que se dirá.

La huerta pegante á la casa anterior, de 192 estadales (12,76 áreas). Linda de O. casa y camino, M. Pedro Cernuda, P. y N. pared.

La tierra nominada de los Tayos, de 200 estadales (13,28 áreas). Linda de O. José Camposorio M. doña Dolores Camposorio, N. don Joaquin Pertierra y P. camino.

La id. llamada la Requejada, de 68 estadales (4,51 áreas.) Linda de O. doña Dolores Camposorio, P. camino, N. don Ceferino Blanco y M. Manuel Castrillon.

Otra llamada Riofrial, de 66 estadales (4,58 áreas). Linda al M. cierro de Francisco Garcia, O. Pedro Cernuda, N. camino, y P. Manuel Castrillon.

Otra llamada tambien Riofrial, de 100 estadales (6,65 áreas). Linda de O don Ceferino Blanco, P. doña Dolores Camposorio, N. don Manuel Villamil y M. camino.

Otra llamada tierra Llonga, de 60 estadales (3,98 áreas). Linda de O. P. y N. doña Dolores Camposorio y M. don Manuel Castrillon.

Otra llamada Pastorina, de 49 estadales (3,26 áreas). Linda de O. P. y M. doña Dolores Camposorio y N. pared.

Otra llamada la Erina, de 19 estadales (1,26 áreas) Linda de O. don Jo-

5

sé Camposorio, M. y N. hacienda de esta procedencia y P. doña Dolores Camposorio.

Otra llamada el Sabugo, de 56 estadales (3,72 áreas). Linda de O. doña Dolores Camposorio, P. don José Veralde, N. Manuel Castrillon y M. José Castrillon.

Otra llamada Bracedo, de 148 estadales (9,83 áreas). Linda de O. don José Camposorio, P. don José Castrillon, N. Pedro Cernuda y M. don Manuel Castrillon.

Otra llamada Peleirin, de 85 estadales (5,64 áreas). Linda de O. Farruco de Cano, P. Pedro Cernuda, N. camino y surco, y M. José Alonso.

Otra nominada el Quintanal, de 100 estadales (6,65 áreas). Linda de O. pared, P. y N. Manuel Castrillon y M. Domingo Fonfria.

Otra llamada Villamen, de 120 estadales (7,98 áreas). Linda de O. pared, P. Pedro Cernuda, M. José Castrillon y M. surco.

La huerta nominada del Campo de 400 estadales (22,57 áreas) cerrada sobre sí, y linda por todas partes con caminos.

Una porcion de Bravo, nominada Cierro de Corugedo, de 1.161 estadales (77,10 áreas). Linda de O. y N. heredad de don José Camposorio, P. camino y M. cierro de don Manuel Villamil.

Estas fincas conviene venderlas reunidas segun los peritos. Se han tasado en 3.571 rs. y capitalizado por la renta de 178 graduada por aquellos en 4.005 rs. tipo para la subasta.

Núm. 179 de idem.—El prado llamado de la Fuente, sito en Somorto, parroquia de Piñera, procedente de la escuela de niños de Vega, que lo lleva Antonio Rodriguez, de 84 estadales (5,58 áreas). Linda al O. surco, N. José Campo, y por los demás lados pared, camino y rio. Se ha tasado en 336 reales y capitalizado por la renta de 17 graduada por los peritos en 374 rs. tipo para la subasta.

Núm. 748 de idem.—Las fincas procedentes de la escuela de niñas de Vega, sitas en Piñera, que lleva en arrendamiento José Menendez y son las siguientes:

Una casa habitacion, compuesta de cocina terrena, cuarto alto y cuadra debajo, arruinado, que ocupa la superficie de 72 metros y linda de O. camino, M. casa de Francisco Fernandez, y por los demás lados la huerta que se dirá.

La huerta nominada de junto á casa, de 92 estadales (6,98 áreas) cerrada sobre sí, linda por O. camino Real y P. con la Sinriquina.

El prado llamado de Corugedo, compuesto de prado regadío, monte y manto, de 879 estadales (58,38 áreas).

Linda por el centro con Francisco Fernandez O. rio, P. camino y pared, M. Juan Alvarez y N. terreno en abertal y Juan Rodriguez.

La tierra nominada del Bravin, de 42 estadales (2,79 áreas.) Linda de O. terreno en abertal, M. camino, P. hacienda de doña Dolores Camposorio y N. doña Manuela Martinez.

La idem tambien del Bravin, de 24 estadales (1,59 áreas). Linda de O. término en abertal, P. surco, N. y M. doña Dolores Camposorio.

La tierra llamada los Eirones, de 223 estadales (14,82 áreas.) Linda de O. don Antonio Trelles, M. doña Dolores Camposorio, N. Francisco Garcia y P. pared.

Otra llamada tambien los Eirones, de 300 estadales (19,93 áreas). Linda de O. Juan Alvarez, P. don Antonio Trelles, N. Francisco Garcia Pulavieja y M. doña Dolores Camposorio.

Otra denominada Senriquina, de 64 estadales (3,05 áreas). Linda de O. Pedro Cernuda, P. Juan Alvarez, N. camino Real y M. pared.

Otra con el mismo nombre, de 28 estadales (1,86 áreas). Linda de O. Pedro Cernuda, P. doña Dolores Camposorio, N. camino Real y M. pared y hacienda del mismo.

El Bravo inculto llamado Riofrial, de 144 estadales (9,56 áreas). Linda de O. P. y M. José Castrillon y N. rio.

La tierra denominada Pastorina, de 123 estadales (8,17 áreas). Linda de O. doña Dolores Camposorio, P. Juan Alvarez, N. pared y M. don Manuel Villamil.

La tierra nominada de la Yera, de 11 estadales (0,73 áreas.) Linda de O. P. y N. don José Camposorio y M. don Antonio Suarez.

Una tierra nomina el Zardin, de 144 estadales (9,56 áreas), Linda por todos lados doña Dolores Camposorio.

La tierra denominada Fontaniella, de 137 estadales (9,10 áreas). Linda de O. don José Alonso Lavandera, P. Farruco de Cano, N. Pedro Cernuda y M. Domingo Fonfria.

Otra llamada el Quintanal, de 160 estadales (10,63 áreas). Linda de O. pared, P. don José Alonso, N. Francisco Suarez Ortiguera y M. don Manuel Villamil.

Otra denominada de los Castiellos, de (4,78 áreas). Linda á M. pared, y por los demás lados, Francisco Garcia.

El cierro nominado de junto á casa del Pulgo, de 12 dia de aradura (9,56 áreas.) Linda de O. y M. Domingo Fonfria, N. Juan Alvarez y P. pared y camino.

Estas fincas conviene venderlas reunidas segun los peritos. Se han tasado en 3.562 rs. y capitalizado por la renta de 180 graduado por aquellos en 4.050 rs. tipo para la subasta.

ADVERTENCIAS.

1.º No se admitirán posturas que no cubran los tipos por que se sacan á subasta.

2.º Las fincas en que fuesen rematadas las fincas, se adjudicarán al mejor postor, sean de mayor ó menor cuantía, y se pagarán estos en diez plazos iguales de á 10 por 100 cada uno. El primero á los quince días siguientes al de notificarse la adjudicación, y los restantes con el intervalo de un año en cada uno, para que en nueve quede cubierto su valor, según se previene en la ley de 11 de Julio de 1856.

3.º Las fincas de mayor cuantía de Estado, continuarán pagándose en los 15 plazos y 14 años que previene el artículo 6 de la ley de 4.º de Mayo último con la bonificación del 5 por 100, que el mismo otorga á los compradores que anticiparon uno ó mas plazos, pudiendo este hacer el pago del 50 por 100 en papel de la deuda pública consolidada ó diferida, conforme á lo dispuesto en el artículo 20 de la mencionada ley.

Las de menor cuantía se pagarán en veinte plazos iguales ó lo que es lo mismo durante 19 años. A los compradores que anticipen uno ó mas plazos no se les hará mas abono que el 5 por 100 anual, en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las instrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1855.

4.º Según resulta de los antecedentes que obran en la administración de propiedades y derechos del Estado de esta provincia, las fincas espresadas en el anterior anuncio, no tienen otras cargas conocidas que las que manifiestan en el mismo, las que serán indemnizadas al comprador en los términos que en la ya citada ley se determina.

5.º Los derechos de expedientes para la toma de posesion serán de cuenta del rematante.

6.º A la vez que en esta capital se celebrará otra subasta en igual dia y hora en Luarca á cuya jurisdiccion corresponden las fincas anunciadas.

NOTAS.

1.º Se consideran como bienes de beneficencia é instruccion pública, cuyos productos no ingresen en las cajas del Estado, y los demás bienes que bajo diferentes denominaciones, corresponden á las provincias y los pueblos.

2.º Son bienes del Estado los que llevan este nombre, los de instruccion pública superior, cuyos productos ingresen en las cajas del Estado, los del secuestro del ex-infante don Carlos, y los de las órdenes militares de San Juan de Jerusalem.

Oviedo 21 de Junio de 1862.—El comisionado principal de ventas, Ceferino Garcia de Taranco.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUERTO DE GIJON.

Buques entrados.

Idem 17.

Pallebot Ramoncita, de Rivadesella, con lastre.

Bergantin goleta francés Tres Margaritas, de Amberes, con ladrillo y hierro.

Vapor Itálica, de Santander, con cargamento general.

Idem Perseverancia, de la Coruña, con idem.

Idem 18.

Vapor Buenaventura, de Santander con cargamento general.

Quechemarin Idem, de Bilbao, con mineral.

Idem J. Benito, de Zumaya, con cal hidráulica.

Goleta Cesárea Josefina, de Luarca, con lastre.

Vapor Toga, de Santander, con general.

Goleta francesa Fæderis Area, de idem, con lastre.

Idem Garibaldi, de idem, con general.

Despachados.

Idem 17.

Quechemarin San Antonio, para Lage, con cal.

Patache San José, para San Ciprian con carbon.

Quechemarin Isabelita, para la Coruña, con general.

Idem Diligente, para Ferrol, con carbon.

Idem Alberta, para Rivadeo, con general.

Goleta francesa Aristide Sophie, para Adra, con carbon.

Idem idem Trois Frores, para idem, con idem.

Quechemarin Modesta para Pasages, con idem.

Idem San Pablo, para Bilbao, con idem.

Vapor Itálica, para Coruña, con id.

Idem Perseverancia, para San Vicente, con general.

Quechemarin Peña Castillo, para Bilbao, con carbon.

Dia 18.

Vapor Buenaventura, para Coruña, con general.

Quechemarin San José, para San Sebastian, con carbon.

Pallebot Gijonés, para la Coruña, con idem.

Vapor Toga, para id., con general.

Idem Garibaldi, para id., con idem.

Pallebot Ramoncito, para Bilbao, con carbon.

Goleta Emilia, para Villaviciosa, con general.

Polacra goleta N. S. del Rosario, para Vigo, con carbón.

Pallebot San Antonio, para Noya, con cal.

PARTE NO OFICIAL.

ANUNCIOS.

Administracion Economica de la Diocesis de Oviedo.

Se han recibido en esta Administracion los tomos II y 12 de la Biografia eclesiástica completa. Los Señores suscritores, que á continuacion se espresan, podrán recogerlos cuando tengan por conveniente, dejando recibo en dicha oficina.

Lista de los Señores suscritores.

Don Hilario Fernandez de la Vara, presbitero.

Prudencio Fernandez, id.

Manuel Carnero, id.

Nicolás Rivero, Rector del Seminario.

Ramon Abianedo, presbitero.

José Alvarez Marina, id.

Jacinto S. Miguel, id.

Francisco Antuña, id.

Rafael Gonzalez de la parte, id.

Domingo Rocas Menendez, id.

José Maria Molina, id.

Ramon Gonzalez Mernies, id.

Nicolás del Cueto Pomar, id.

Remigio Agapito Hevia, id.

Vicente Alvarez Cienfuegos, id.

Ramon Penanes, id.

Juan José Uves, id.

Ramon Bances, id.

Francisco Martinez Casariego, id.

Francisco Antonio Lopez, id.

Ramon Carbajal, id.

Salvador Garcia, id.

Francisco Maurentes, id.

Tomás de Aquino Santin, id.

Domingo Antonio Fernandez, id.

Manuel Antonio Suarez, id.

Juan Fernandez Heres, id.

Pablo Noyal, id.

Francisco Rodriguez Campal.

Oviedo 21 de Junio de 1862.—Tomás Rivero.

TRANSPORTES-MENSAGERIAS ACCELERADAS

DE MANUEL SOTILLO.

De Oviedo á Madrid en 5 dias

CON RELEVO DE TIROS EN EL CAMINO.

Salen de esta ciudad los dias impares del presente mes de Junio conduciendo viajeros y toda clase de transportes.

Precio de cada arropa á Madrid 10 reales, y de cada asiento 120 reales.

Se admiten cargamentos para todos los puntos de España á precios convencionales.

El despacho en Oviedo, calle de San Roque, núm. 1, casa de don Plácido Lesaca.

Se halla vacante la plaza de practicante del Hospital de Caridad de Gijon. Los que gusten optar á ella presentarán sus solicitudes durante el presente mes de junio, acompañando

os correspondientes documentos, que dirigirán al Hermano mayor de dicha Hermandad.

AL NON PLUS

DE LOS

PAPELES PINTADOS.

Para empapelar las habitaciones con elegancia y economia, es indispensable acercarse á la libreria de CASIELLES, calle de la Herreria y admirar la variedad de clases que acaba de recibir acomodadas á todos los gustos y bolsillos.

Hay fondos satinados, mates, moares, barnizados y dorados.

Hay cenefas de las mismas clases que los fondos. Hay finalmente frisos, zócalos, jaspes, ágatas, florones, frontales de himeneas y lindísimos agremanes. Un muestruario fijo y nutrido de variados objetos de tocador y adorno, todos de esquisito y moderno gusto ofrecen á los amables concurrentes á este establecimiento, ocasion de probar delicadamente, y sin dispendio su galanteria á los objetos de su predileccion.

DILIGENCIAS

DE

FERNANDEZ Y COMPAÑIA.

Desde el dia 18 del presente mes de Junio saldrá un coche diario de Oviedo á Gijon, saliendo de esta á las 4 de la tarde y de Gijon á las 7 de la mañana. Los billetes se despachan en Oviedo, calle de la Rua, confiteria de Fernandez; y en Gijon, comercio de D. Juan Sanchez, frente al Muelle.

A LOS MAESTROS

Y AYUNTAMIENTOS

Es tal la aceptación que ha tenido el precioso cuaderno de interesante y amena lectura, publicado por don Tomás de la Ballina, que en el espacio de dos meses, se va agotando la 1.ª edición; tales fueron, sin duda, las ventajas que sobre otros de su clase encontraron en este librito los compañeros del señor Ballina, ya por la variedad de tipos que contiene, ya por su preciosa lectura.

El mismo profesor, desoso de hacer un servicio á sus comprofesores, ha publicado tambien unos libros de matrícula, clasificación y asistencia para escuelas, precedidos de una sencilla y clara aplicacion sobre el modo de usarlos que es el mas fácil y breve. Su adquisicion es indispensable á los maestros, pues sin ellos no es posible regir bien una escuela.

El precio de cada cuadernito, real y medio rústica y dos en pergamino; y 42 rs. estos últimos encuadrados en media pasta. Se venden en la libreria de Cornelio, calle del Sol y en casa del autor, calleja de S. Juan.

Imp. de Solís.